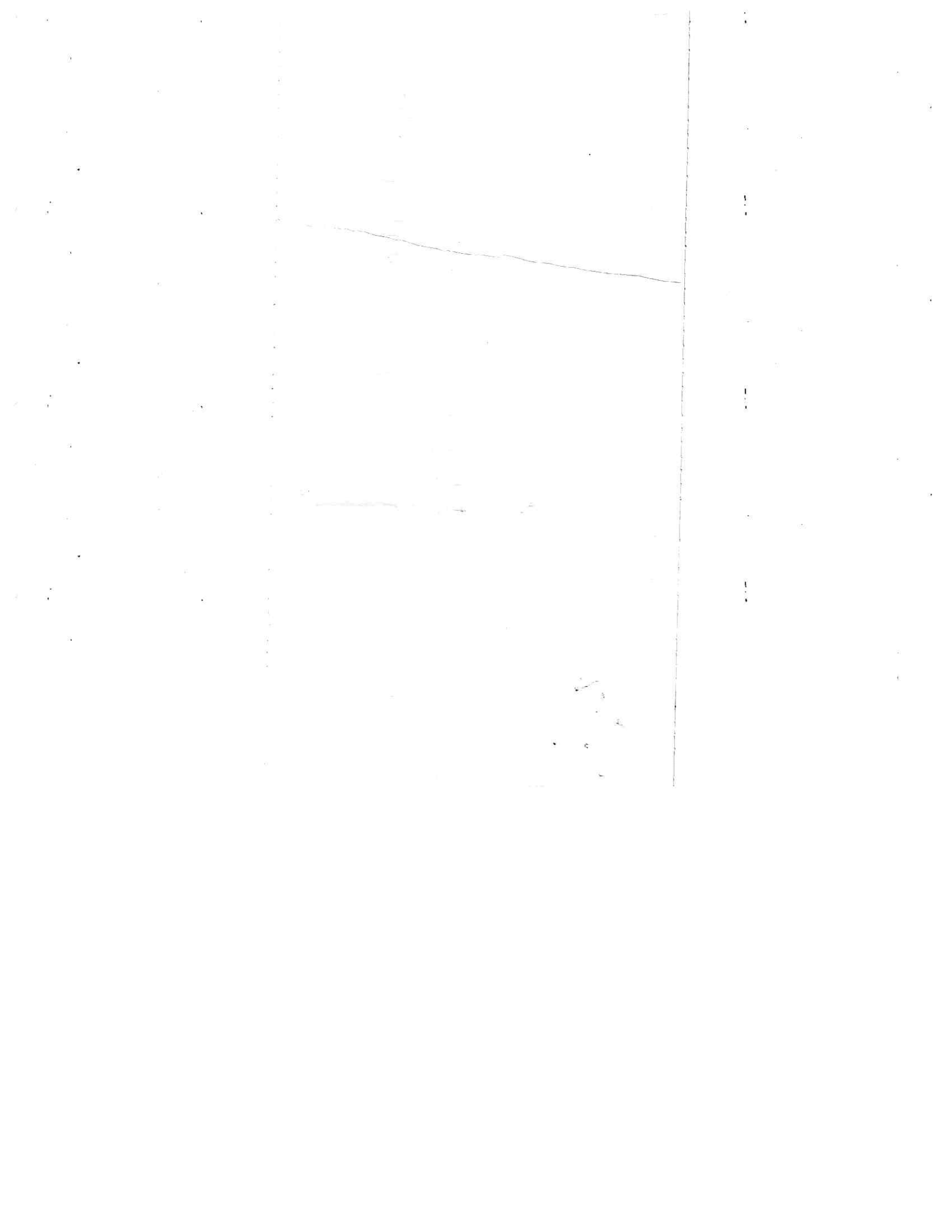




Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000192901

Bogotá, 11 de junio de 2026

Señor:

JHAIR ZAITH OCHOA GÓMEZ

Carrera 75 B No. 81 - 53, barrio Paraíso
Barranquilla - Atlántico

ASUNTO: Trámite de Atención Extraprocesal (TAE) SIM No. 1765118019
(Para consultas cite este número)

Respetado Señor:

En atención a la solicitud de fecha 09 de junio de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica: "(...) Informa que, según Indagaciones el menor de edad no se encuentra afiliado a un sistema de salud en Ecuador. Cuando él fue a Ecuador en diciembre del 2025, le entregó los niños en un Centro Comercial para que pudiera verlos. Ella solicita un dinero para exámenes que, debe realizar al niño en una clínica particular de Quito por valor de 1.000 dólares, ya que manifiesta que los menores de edad no se encuentran afiliados a un sistema de salud y no sabe con certeza si la enfermedad del menor de edad es real, ya que la progenitora no desea entregar historia clínica del niño; así mismo, no tiene certeza que se encuentren estudiando o si lo hacen virtualmente (...)", con el presente nos permitimos informarle que, una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue asignada a la Subdirección de Adopciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente.

Adicionalmente, le solicitamos amablemente revisar su cuenta de correo electrónico, ya que al enviarle esta comunicación el sistema indica que **"la cuenta de correo está llena"**. Para garantizar la recepción de futuras comunicaciones, agradecemos que verifique y libere espacio en su correo.

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Direccion General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 1 de 2

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 10 días de julio del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

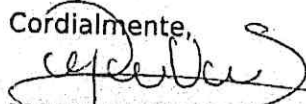
Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaría general

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



MARY PAOLA VANEGAS RODRIGUEZ
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Luisa Carreño / Revisó: Deisy Carolina Huerfano Perez

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Página 2 de 2

